

El Derecho frente al nuevo orden mundial impuesto por la COVID-19

BY POLITIKA UCAB ON MAYO 7, 2020 • (DEJA UN COMENTARIO)



Cortesía de: We, the human kind

José Antonio Oropeza | 7 de mayo de 2020

Abogado, Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Cooperación Internacional, Especialista en desarme y desmovilización de grupos armados, integrante de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (OEA). @intelectolerant

El Covid-19 ha cambiado el orden mundial, en consecuencia, necesitaremos abordar un sin número de temas y tópicos para poder entablar nuevas formas de relacionarnos. Toda esta nueva situación conlleva obligatoriamente a revisar, entre otras cosas, el derecho constitucional de cada país; fundamentalmente para revisar el peligro que revisten las medidas de emergencia o Estados de Excepción, la democracia plena o el costumbrismo de lo totalitario y la temporalidad y el papel que estos conceptos juegan en el destino de cada nación.

Los poderes constitucionales de los Estados de Excepción, Conmoción y Emergencia Nacional, están atribuidos generalmente al Poder Ejecutivo, pero el riesgo de control constitucional siempre está latente cuando no existen democracias sólidas. En el caso del Covid-19 es sin duda una emergencia de tantas proporciones que los propios Estados están respondiendo día a día, sin un plan fijo y sin mirar las consecuencias jurídicas de dichos actos, todos están improvisando y para ello es necesario ciertos poderes excepcionales para enfrentar la emergencia.

Estamos frente a gobiernos que pueden establecer Estados de Excepción, o incluso a la luz del derecho internacional, suspender las garantías, pero ello significa concentrar los poderes cada vez más en el Ejecutivo y esto representa un riesgo grande para las sociedades y para la progresividad del derecho, asimismo constituye un riesgo por el costumbrismo que puede generar en la sociedad, donde el gobierno se adecua a mandar y el pueblo a ser mandado, de ello los venezolanos podemos dictar cátedra.

En el caso venezolano, expresamente vemos con la Pandemia del Covid-19, una concentración aun mayor del poder en el Ejecutivo Nacional -sin entrar en su legitimidad o no, dada la ruptura del orden constitucional-, tanto que desapareció totalmente el Estado descentralizado y mucho menos las formas de gobierno. Actualmente el poder se concentra en una total autocracia y todas las decisiones reposan sobre una sola persona, en este caso Nicolás Maduro. Esta relación gobierno-población, se ha convertido en algo perverso y más aun cuando se han agotado de una manera exorbitante los recursos constitucionales de los Estados de Excepción o Emergencia Nacional.

Sin duda alguna veremos cambios en la sociedad, por ejemplo, en la necesidad de poder legislar en diferentes materias como la televigilancia, la telemedicina y las posibles repercusiones que pudiera traer en cuanto a la mala praxis o no, por los diagnósticos errados. Todo parece indicar que a través de los modernos teléfonos celulares y demás herramientas tecnológicas surgirán nuevas formas de comunicarnos y por consiguiente de hacer contraloría social, pero todo ello generará la necesidad de poder robustecer las leyes de privacidad y la observancia de los derechos humanos.

La pregunta es qué podemos hacer ante el poder exorbitante?, la respuesta es ser más y mejores ciudadanos, observadores, vigilantes y buscar fortalecer el significado de la ciudadanía, la observancia de los Derechos Humanos y buscar ejercer presión para que los Estados Partes de la Declaración Universal de DDHH puedan fortalecer los mecanismos de protección de las individualidades.

La necesidad de que las organizaciones como la ONU y la OEA, puedan adaptar su andamiaje frente a los nuevos retos impuestos por este Nuevo Orden Mundial, van a ser tan necesarios que estaremos hablando por mucho tiempo del tema. Entramos sin duda alguna en una nueva era, la necesidad de adaptación y de que el derecho nuevamente pueda tener un salto progresista como lo tuvo en 1948 después de la Segunda Guerra Mundial, es la demanda que debemos hacer los ciudadanos del mundo. Todos saldremos del confinamiento, nos tendremos que readaptar a un mundo que está afuera, dejaremos nuevamente nuestras casas y todo debe ser y funcionar mejor para que la amarga experiencia no se repita nunca jamás. Veremos que pasará!.